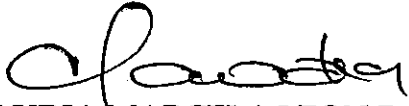


INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., treinta (30) de septiembre de 2021.-
Al Despacho de la señora Juez el proceso de la referencia informando que
allegan memoriales con solicitudes. Sírvasse proveer.

La secretaria.


CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., doce (12) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

De conformidad con el informe secretarial que antecede, en atención a la
solicitud de renuncia de poder que obra a folios 223-224, acéptese la renuncia
al poder que hace la Dra. GLORIA ESPERANZA PULGA PÁEZ identificada
con cédula de ciudadanía número 52.226.887 y portadora de la tarjeta
profesional número 253.807 del C. S. de la J., como apoderada de la **UNIDAD
ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y
MANTENIMIENTO VIAL-UAERMV.**

Ahora bien, respecto la petición de copias auténticas solicitadas por la
apoderada de la parte actora, que data de fecha 23 de agosto de 2021, se
precisa que las mismas fueron remitidas al correo electrónico
asturiasabogados07@gmail.com en medio digital, el día 02 de septiembre de
2021, no obstante las mismas se encuentran elaboradas en medio físico si así
lo requieren.

En cuanto al oficio remitido a este despacho el día 23 de septiembre del año
en curso con número de radicación *DEAJALO21-6859*, en el cual se solicita
remitir la totalidad del expediente cuyo número de radicado refiere
11001310502920150028900 a la División de Procesos de la Unidad de
Asistencia Legal; por **secretaría** y de manera **inmediata** remítase en medio
digital, la totalidad de las piezas procesales, junto con las grabaciones que
obren al interior del proceso y de ello déjese constancia en el sistema y en el
expediente físico.

De igual forma remítase copia en medio digital, de lo aquí decidido y del
proceso en mención al Honorable Dr. Manuel Eduardo Serrano Baquero, para
su conocimiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

Nancy Mireya Quintero Enciso
NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO



JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL
CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 13 de octubre de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 181



CLAUDIA MARCELA LEON RAIAN
Secretaria